



FEDERACIÓN EMPRESARIAL TOLEDANA

Cuesta del Alcázar, 6  
Teléfonos 22 8709/10  
TOLEDO



Informativo

Empresarial

Octubre 1986

### PASARSE Y NO LLEGAR

¡Esto es un derroche!. El Estado es un derrochón, que gasta y gasta cada día más en una nómina que no genera riqueza. Y la última demostración es la creación, por el Real Decreto 1667/86, del Cuerpo de Controladores Laborales.

Este nuevo cuerpo lo crean en un momento en el que, la alarmante situación de inseguridad ciudadana, es una de las mayores preocupaciones de nuestros empresarios. Y la Administración en lugar de invertir para aumentar la presión sobre los delincuentes, utiliza los fondos públicos para cercarnos aún más, en vez de poner los medios necesarios para erradicar esa plaga de abuso y estafa social que es la economía sumergida, generadora de verdaderos casos de esclavitud laboral; nos persigue con saña sólo por el hecho de pagar los impuestos, tener las cuentas en la mano y, sobre todo, encontrarnos siempre disponibles en su ordenador, creando una especie de policía laboral especializada sólo en perseguir precisamente a los que más necesitan de protección: las PYMES.

Resulta en este caso casi un tópico hablar de la importante aportación de estas empresas a la creación de empleo, en tiempos de crisis, sin contar con el papel que en el futuro vamos a realizar, cuando en la actualidad se nos está "liquidando" entre unas cosas y otras: la presión fiscal, con esos impuestos, tasas y contribuciones que hace que nuestra economía vaya disminuyendo, al no recibir contrapartida social o económica; la Seguridad Social que, por una parte, nos anima con que nos van a rebajar "algún punto" de la cotización, pero parece que por otra, esa rebaja va encaminada no a favorecer la situación, sino muy al contrario, a vigilar con el "mazo en alto" si se cumple a rajatabla con la normativa vigente, mediante una nueva categoría de inspectores, los Controladores Laborales.

¡Pero, claro está, de alguna manera tendrán que justificar el billón de pesetas con que el Estado va a dotar a este organismo en 1987!.

Y no hablemos de la terrible inseguridad con que el pequeño y mediano empresario vamos desarrollando nuestra actividad, con el alma en un hilo, y pensando "hoy puede tocarme a mí" Y nos preguntamos por qué no destinan parte de este billón en crear un cuerpo especial que controle más la delincuencia, en vez de controlar más la actividad empresarial.

Pero la cosa no queda ahí, sino que el día 8 de noviembre entra en vigor una Orden que regula la obligación de comunicar a la Dirección Provincial de Trabajo, la apertura o la reanudación de actividades en los centros de trabajo, cuyo incumplimiento será sancionable conforme a la legislación vigente.

¡Y con todo, aún dicen que nos están ayudando y facilitando el ejercicio de nuestras actividades, sin pegas ni trámites burocráticos!.

Vamos a ser claros, los impedimentos que sufren hoy días las PYMES para desarrollar adecuadamente su misión de máximo creador de empleo, son aplastantes. No puede seguir diciendo la actual Administración que su primer objetivo es eliminar el paro cuando hunde en la miseria o el ostracismo a los verdaderos protagonistas de las nuevas contrataciones laborales que actualmente se producen en nuestra Nación o, en el mejor de los casos, nos tratan como presuntos delincuentes, como colectivo peligroso, activando todos los mecanismos de control y vigilancia administrativos.

Pues señores, si no toman las necesarias medidas de apoyo y colaboración. Si no comprenden nuestra problemática realidad en la estructura económica que padecemos, va a conseguir destruirnos y, con nosotros, la gallina de los huevos de oro de la reactivación económica y el pleno empleo que tanto dicen desear.